

HECHO ESENCIAL

SOLUNION CHILE SEGUROS DE CREDITO S.A.

RUT 76.094.234-0

Santiago, 29 de Marzo de 2016.

Señor:
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica celebración Junta
General Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, su reglamento y a las circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros, venimos en informar respecto de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 12 de Abril de 2016 a las 10:00 hrs, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Isidora Goyenechea N° 3520, piso 14.

El objeto de la referida junta será tratar las siguientes materias:

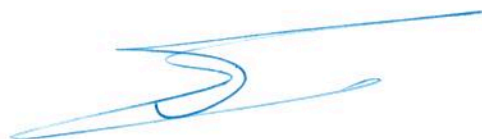
1. Memoria, Balance, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015.
3. Remuneración del Directorio
4. Renovación del Directorio
5. Designación auditores externos y clasificadores de Riesgo
6. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el art. 44 de la Ley 18.046
7. Designación de periódico para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad; y
8. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas

El Directorio en sesión del día de hoy efectuó la presente convocatoria, y acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.



La publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 se encuentra en el sitio de internet de la Compañía (<http://www.solunionseguros.cl/spe/memoria-y-estados-financieros>), conforme los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Francisco Ros Lasierra
Gerente General
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.